

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA “SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.”**

En Quito, el 26 de marzo de 2015, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle República del Salvador 890 y Suecia, Edificio Delta, tercer piso, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
José Enrique Sánchez Cazar	USD \$672,00	672	33,60%
Juan Sebastián Sánchez Cazar Rep. por: José Enrique Sánchez Cazar	USD \$656,00	656	32,80%
René Francisco Sánchez Cazar	USD \$672,00	672	33,60%
TOTAL:	USD \$2.000,00	2.000	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Nombramiento de comisario para el año 2015.
5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente, el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como secretario el señor René Francisco Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el Gerente General y socio de la compañía, señor René Francisco Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Despues de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del dia, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez concluido el tercer punto del orden del dia, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del dia.

4. Nombramiento de comisario para el año 2015.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 y mociona a la señora Silvia Paredes.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a Silvia Paredes como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.

Toma nuevamente la palabra el Gerente General, quien manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades a distribuir equivalente a USD \$50.360,01 (cincuenta mil trescientos sesenta dólares con un centavo de los Estados Unidos de América) fruto del ejercicio fiscal 2014. El socio monociona el reparto de utilidades de acuerdo a la participación social de los accionistas en la compañía.

Después de un intercambio de opiniones la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

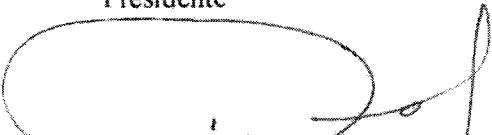
- a) Distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014 de acuerdo a la participación social de las accionistas en la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presienta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaría da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.


José Enrique Sánchez Cazar
Accionista / ...
Presidente


Juan Sebastián Sánchez Cazar
Accionista
Rep. por: José E. Sánchez Cazar


René Francisco Sánchez Cazar
Accionista / ...
Secretario